

BOCCE

Año XCVI

Jueves

13 de Mayo de 2021

Nº41

EXTRAORDINARIO



CEUTA

D.L.: CE.1-1958



Boletín Oficial Ciudad de Ceuta

SUMARIO

DISPOSICIONES GENERALES

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

49- Decreto de la Presidencia de 13 de mayo de 2021, por el que se declara luto oficial.

Pag 334

DISPOSICIONES GENERALES**CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA**

49.- La Excm. Sra. Presidenta acctal. de la Ciudad Autónoma de Ceuta, en uso de las facultades conferidas por el art. 14.1 del Estatuto de Autonomía, ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente

D E C R E T O

Tras el fallecimiento del Ilmo. Sr. D. José María Mas Vallejo, Diputado de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Ceuta en el día de hoy, y a tenor de lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Ceremonial y Protocolo de la Ciudad de Ceuta.

H E R E S U E L T O

Primero: Declarar luto oficial desde las 00:00 horas del día 14 de mayo de 2021, hasta las 00:00 horas del 15 de mayo de 2021, y que la bandera de Ceuta ondee a media asta en todos los edificios institucionales durante dicho periodo.

Segundo: Dar cuenta del presente Decreto a la Junta de Portavoces.

Tercero.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta, 13 de mayo de 2021

MARÍA ISABEL DEU DEL OLMO
PRESIDENTA ACCTAL.
FECHA 13/05/2021

MARÍA DOLORES PASTILLA GÓMEZ
SECRETARIA GENERAL
FECHA 13/05/2021

— o —